



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401006371		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)																																			
Documento: 80027137-8		Asegurado o Tomador: JOAPY SA																																			
Domicilio: A 4 CUADRAS DE LA CALLE TTE. EDMUNDO CENTENO			Localidad: SAN IGNACIO - PARAGUAY																																		
Emisión: 19/12/2024	Vigencia desde las: 18/11/2024	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 14/09/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 300																																
					Capital Máximo Asegurado Gs. 1.200.000.000.-																																
Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.																																					
Cuando el texto de la Poliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item Asegurado</th> <th>Doc. Nº</th> <th>Fec.Nac.</th> <th>Muerte</th> <th>Inc. Perm.</th> <th>A. Medica</th> <th>Sepelio</th> <th>Prima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 BOGARIN ESCOBAR, ALBINO</td> <td>979.071</td> <td>26/10/1958</td> <td>100.000.000</td> <td>100.000.000</td> <td>10.000.000</td> <td>10.000.000</td> <td>272.727</td> </tr> <tr> <td>2 BOGARIN CABAÑAS, LADISLAO</td> <td>5.042.440</td> <td>27/06/1987</td> <td>100.000.000</td> <td>100.000.000</td> <td>10.000.000</td> <td>10.000.000</td> <td>272.727</td> </tr> <tr> <td>3 INNOMINADOS</td> <td></td> <td>12/12/2000</td> <td>800.000.000</td> <td>800.000.000</td> <td>80.000.000</td> <td>80.000.000</td> <td>2.181.819</td> </tr> </tbody> </table>						Item Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	Muerte	Inc. Perm.	A. Medica	Sepelio	Prima	1 BOGARIN ESCOBAR, ALBINO	979.071	26/10/1958	100.000.000	100.000.000	10.000.000	10.000.000	272.727	2 BOGARIN CABAÑAS, LADISLAO	5.042.440	27/06/1987	100.000.000	100.000.000	10.000.000	10.000.000	272.727	3 INNOMINADOS		12/12/2000	800.000.000	800.000.000	80.000.000	80.000.000	2.181.819
Item Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	Muerte	Inc. Perm.	A. Medica	Sepelio	Prima																														
1 BOGARIN ESCOBAR, ALBINO	979.071	26/10/1958	100.000.000	100.000.000	10.000.000	10.000.000	272.727																														
2 BOGARIN CABAÑAS, LADISLAO	5.042.440	27/06/1987	100.000.000	100.000.000	10.000.000	10.000.000	272.727																														
3 INNOMINADOS		12/12/2000	800.000.000	800.000.000	80.000.000	80.000.000	2.181.819																														
TOMADOR: JOAPY SA ASEGURADO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES																																					
<p>OBJETO DE CONTRATO: CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES (TERCERA PARTE), LOTE NRO 05 "CONSTRUCCION HOSPITAL DIA ONCOLOGICO - CENTRO ONCOLOGICO AMBULATORIO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES", CON ID N° 452.741</p> <p>Coberturas: Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembros como consecuencia de accidente, que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.</p> <p>COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES A 02 PERSONALES NOMINADOS Y 08 INNOMINADOS. - Invalidez permanente o muerte (por cada persona) Gs. 100.000.000.- - Gastos médicos (por persona) Gs. 20.000.000.- - Gastos de Sepelio (por persona) Gs. 10.000.000.-</p> <p>Rango de edad entre 18 a 65 años.-</p> <p>Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-</p>																																					
Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.																																					
Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa: <a href="http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf">http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf</a>																																					
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.																																					
Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012																																					
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0046 Res. Nº: 111/2021 Fecha 19/02/2021																																					

Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



352848209

Página Nº 2

Póliza de Seguro Nº 0401006371  
Asegurado: JOAPY SA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	2.727.273	Monto financ. Gs.:		3.000.000
I.V.A. s/Prima	272.727	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	25/12/2024	3.000.000
Premio	3.000.000	Total		3.000.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	3.000.000			

Emitido en ASUNCION, 19 de diciembre de 2024



IVONNE GILL  
GERENTE COMERCIAL

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD  
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA DOMINICANA Y SAN FRANCISCO  
Ciudad: ASUNCION  
Matricula: 69 Tel.: 0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE  
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA  
Ciudad: ASUNCION  
Tel.: (021)224756 / 0981-404372

La presente póliza consta de: 2 Página(s).